

COMISION NACIONAL FORESTAL

ACUERDO por el que se dan a conocer todos los trámites y servicios inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios que aplica la Comisión Nacional Forestal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. - Comisión Nacional Forestal.

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER TODOS LOS TRAMITES Y SERVICIOS INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRAMITES Y SERVICIOS QUE APLICA LA COMISION NACIONAL FORESTAL.

ALBERTO CARDENAS JIMENEZ, Director General de la Comisión Nacional Forestal, con fundamento en los artículos 22 y 59 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 69-M y primero transitorio fracción I de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 12 y 13 del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional Forestal, y

CONSIDERANDO

Que la Ley Federal de Procedimiento Administrativo establece las bases para llevar a cabo la mejora regulatoria sistemática de los trámites que aplica la Administración Pública Federal;

Que la Comisión Nacional Forestal remitió a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria su programa bianual 2001-2003, en el cual calendarizó la inscripción de todos sus trámites en el Registro Federal de Trámites y Servicios, así como los formatos que les corresponde aplicar;

Que la Ley Federal de Procedimiento Administrativo dispone que la dependencia u organismo descentralizado correspondiente no podrá exigir trámites y formatos adicionales ni aplicarlos en forma distinta a como se establecen en el Registro Federal de Trámites y Servicios, salvo por las excepciones previstas por la propia ley;

Que los trámites que se dan a conocer no podrán ser aplicados en forma distinta de conformidad con la propia Ley Federal de Procedimiento Administrativo, y

Que las homoclaves asignadas por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria a cada trámite del Anexo Unico del presente Acuerdo, son las que se refieren a la información que debe proporcionar la Comisión Nacional Forestal y que quedó inscrita en el Registro Federal de Trámites y Servicios, se ha tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER TODOS LOS TRAMITES Y SERVICIOS INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRAMITES Y SERVICIOS QUE APLICA LA COMISION NACIONAL FORESTAL

ARTICULO PRIMERO.- Se señalan en el Anexo Unico este ordenamiento, las homoclaves y nombres de los trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios, respecto del artículo 69-M de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Las unidades administrativas correspondientes de la Comisión Nacional Forestal no exigirán trámites adicionales a los señalados en el Registro Federal de Trámites y Servicios ni los aplicarán en forma distinta a como se establece en el mismo, salvo los que se refiere el artículo 69-Q de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

ARTICULO SEGUNDO.- Las modificaciones al Registro Federal de Trámites y Servicios se llevarán a cabo dentro de los diez días hábiles siguientes a que entre en vigor la disposición que fundamente dicha modificación y a través del sistema en línea de inscripción de trámites y servicios, de conformidad con el artículo 69-N de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Los asuntos que se encuentren en trámite a la entrada en vigor del presente Acuerdo, se atenderán hasta su conclusión conforme a las reglas vigentes al momento de su iniciación.

Zapopan, Jal., a 9 de mayo de 2003. - El Director General, **Alberto Cárdenas Jiménez**. - Rúbrica.

ANEXO UNICO

**TRAMITES Y SERVICIOS INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRAMITES
Y SERVICIOS QUE APLICA LA COMISION NACIONAL FORESTAL**

Homoclave	Nombre del trámite
CONAFOR-00-001	Solicitud de apoyos para el Programa para el Desarrollo Forestal (PRODEFOR)
CONAFOR-00-002	Solicitud de autorización para la cesión de derechos de los apoyos del Programa para el Desarrollo Forestal (PRODEFOR)
CONAFOR-00-003	Solicitud de apoyos para el Programa para el Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales (PRODEPLAN)
CONAFOR-00-004	Solicitud de entrega del anticipo de un 50% (cincuenta por ciento) de un pago inicial por hectárea, de acuerdo a la superficie a plantar el primer año, hasta por un máximo de 250 hectáreas
CONAFOR-00-005	Solicitud de autorización para la cesión de derechos de los apoyos del Programa para el Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales (PRODEPLAN)
CONAFOR-00-006 CONAFOR-00-007	Solicitud de autorización para modificar los proyectos y/o propuestas. Autorización para transmitir los derechos de propiedad, uso o usufructo de terrenos que sean objeto de los subsidios de PRODEPLAN 2001
CONAFOR-00-008	Solicitud de inscripción al curso de inducción para prestadores de servicios técnicos forestales, profesionales vinculados, capacitadores prácticos e investigadores del Programa para el Desarrollo Forestal (PRODEFOR)

(R - 178833)